"2013 - AÑO DEL BICENTENARJO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"



Ministerio de Salud Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN Nº

630 7

BUENOS AIRES,

1 6 OCT 2013

VISTO el expediente Nº 1-47-5128/13-3 del Registro de esta Administración Nacional; y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma FINADIET S.A.C.I.F.I., solicita nuevo período de vida útil para la especialidad medicinal denominada OSELTAMIVIR FINADIET / OSELTAMIVIR (COMO FOSFATO) 75 MG (CAPSULAS), Certificado Nº 53.303.

Que el Instituto Nacional de Medicamentos ha tomado la intervención de su competencia.

Que los procedimientos para las modificaciones y/o rectificaciones de los datos característicos correspondientes a un certificado de Especialidad Medicinal otorgado en los términos de la Disposición ANMAT nº 5755/96 se encuentran establecidos en la Disposición ANMAT nº 6077/97.

Que la presente se dicta en base a las atribuciones conferida por los Decretos nº 1.490/92 y nº 1271/13.





Ministerio de Salud Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN Nº

630 7

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MEDICA

DISPONE:

ARTICULO 1°.- Autorízase a la firma FINADIET S.A.C.I.F.I., para la especialidad medicinal denominada OSELTAMIVIR FINADIET / OSELTAMIVIR (COMO FOSFATO) 75 MG, (CAPSULAS), el nuevo período de vida útil, el cual será de: CUARENTA Y OCHO (48) MESES; Conservación: TEMPERATURA AMBIENTE ENTRE 15°C Y 30°C, PROTEGER DE LA LUZ Y LA HUMEDAD.

ARTICULO 2°.- Establécese que el Anexo de autorización de modificaciones forma parte de la presente Disposición y deberá correr agregado al Certificado N° 53.303, en los términos de la Disposición ANMAT n° 6077/97.

ARTICULO 3°.- Anótese; por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado, gírese al Departamento de Registro para que efectúe la agregación del Anexo de modificaciones al certificado original. Cumplido, archívese PERMANENTE.

Expediente Nº 1-47-5128/13-3

DISPOSICIÓN Nº

m.f.

6 3 0 2

Dr. CABLOS CHIALE
Administrator Nacional
A.N.M.A.T.



A.N.M.A.T.

ANEXO DE AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIONES

Nombre Comercial: OSELTAMIVIR FINADIET

Nombre/s Genérico: OSELTAMIVIR (COMO FOSFATO) 75 MG

Forma farmacéutica: CAPSULAS

Disposición Autorizante de la Especialidad Medicinal: 5858/06

• Expediente trámite de autorización 1-47-1739/06-1

DATO IDENTIFICATORIO A MODIFICAR	DATO AUTORIZADO HASTA LA FECHA	MODIFICACION / RECTIFICACION AUTORIZADA
PERIODO DE VIDA UTIL	VEINTICUATRO (24)	CUARENTA Y OCHO (48)
	MESES	MESES
FORMA DE		
CONSERVACION	TEMPERATURA	TEMPERATURA AMBIENTE
	AMBIENTE; DESDE	ENTRE 15°C Y 30°C,
	15°C HASTA 30°C, AL	PROTEGER DE LA LUZ Y
	ABRIGO DE LA LUZ Y	LA HUMEDAD.





Ministerio de Salud Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos A.N.M.A.T.

LA HUMEDAD.	
-------------	--

El presente solo tiene valor probatorio anexado al Certificado de Autorización antes mencionado.

Expediente Nº 1-47-5128/13-3

DISPOSICIÓN (ANMAT) Nº

m.f.

6307

Dr. CAPLOS CHIALE Administrador Macional